

LA CAMPANA

Guerra de la Independencia en La Campana (1808 . 1810)

Las primeras noticias de los sucesos del dos de Mayo en Madrid con el levantamiento contra el ejército francés de ocupación y las posteriores represalias por parte de éste llegaron a La Campana el día 28 de Mayo en un Pliego cerrado y sellado procedente de la Ciudad de Écija, en el cual se hace presente que el Ayuntamiento de Sevilla llama a defender la Patria.

Aquel mismo día el cabildo de La Campana toma las primeras disposiciones, convocando a todos los vecinos solteros desde los dieciséis a los cuarenta años, y proclamando la declaración de guerra contra Francia. Se practica una pesquisa sobre las armas que hay en la población tanto blancas como de fuego y su munición, y se hacen las primeras colectas tanto en dinero como en especie. Se disponen rogativas públicas por “*la felicidad de las Armas Españolas*”, incluidas procesiones y misas. Se practica un riguroso reconocimiento de todas las caballerías, y se prohíbe bajo pena de multa y pérdida de ella, que salgan bajo ningún motivo de la población.

Dos días más tarde, el 30 de Mayo ya estaban en poder del Cabildo todas las armas de fuego y munición, y se elaboró la primera lista de ciento un voluntarios, que salieron a las cuatro de la mañana del día 31 hacia La Luisiana, con el encargo a sus responsables D. Alonso María de Cevallos y D. José Javier García, de pasar lista al llegar a esa población y avisar del resultado del recuento. Al recibir el Cabildo el citado resultado se dan cuenta que el total asciende a ciento treinta, diecinueve más de lo que se había anotado en La Campana.

El dos de Junio se producen algunos altercados contra las autoridades por parte de familiares de algunos alistados, considerando que no debían de haber ido, y reclamando su regreso. El asunto se resuelve al final con multas a los alborotadores y vuelve la tranquilidad. Entretanto los mozos alistados se dirigen a Écija con el nombre de la Tercera División y se nombra Comisionado a D. José María González, Cura Párroco de La Campana para que cuide del bienestar y la manutención de los voluntarios, para lo cual se le entregan fondos. Igualmente se establece

un Junta subalterna de la Junta Central de Sevilla, compuesta por seis representantes de todas las actividades de la villa.

El seis de Junio el Corregidor de La Campana comunica al Cabildo la queja de los mozos alistados en la que dicen que además de la lista que ha recibido, faltan setenta y dos que se habían libertado indebidamente, por lo cual pide un explicación al Ayuntamiento, el cual reconoce que debido a la precipitación y la urgencia de enviar a los mozos, unida a la dificultad de hacer venir al pueblo a todos los avisados ya que muchos se encontraban trabajando en el campo habían dado lugar a esta injusticia.

El día siete de Junio de 1808, el ejército francés derrota en Alcolea, cerca de Córdoba, a una tropa española que defendía esta capital, por lo que al quedar desguarnecida la plaza y en previsión del envío allí de los mozos de La Campana que estaban en Écija, el día doce se comisiona a D. Alonso Cevallos para liquidar las cuentas de los gastos en esa población.

A mediados de junio se presenta al Cabildo D. José Barnuevo, Capitán de la compañía de voluntarios de la Ciudad de Écija y expresa la falta de aptitud en algunos de los voluntarios de La Campana y la falta que hacen en sus casas otros, para apoyo de sus padres mayores, por lo que pide sean reemplazados por otros más aptos, dando por exentos del servicio a nueve de los alistados.

Desde el mes de Junio hasta el seis de Noviembre se desarrollan los hechos publicados en el anterior artículo, relativos a la presencia de soldados franceses prisioneros en La Campana.

A finales del mes de noviembre la Junta Central y el Arzobispado ordenan hacer luminarias y nueve días de rogativas públicas para la restauración de Fernando VII como rey de España, y a mediados de Diciembre se proponen los cargos del Ayuntamiento para su aprobación por la Marquesa de Hariza y Estepa como tutora del joven Duque de Alba, a quién correspondía la jurisdicción de La Campana, y con esto terminó este complicado año.

El año de 1809 transcurre con penurias y pago de tributos para sostener la guerra, el territorio de Andalucía se veía libre de los invasores y encontramos en los finales del mes de Octubre una solicitud de camas para el alojamiento de un grupo de Guardias de Corps del ejército español que prestaba servicio en Palma del Río. En La Campana en los principios de noviembre se habían formado dos compañías de "*Milicia Honrada*" una de ellas de caballería y la otra de infantería, nombrando el Capitán General de los cuatro Reinos de Andalucía como Capitán a D. Francisco de Gálvez.

El mismo día, diecinueve de noviembre, coincide, la prohibición de la salida de trabajadores de La Campana para la recogida de la aceituna en otros lugares, hasta que no se acabe la sementera que ha sido retrasada por la ausencia de lluvias, con la derrota del ejército Español en la batalla de Ocaña, con lo que se dio principio a la invasión de Andalucía por el ejército Imperial Francés.

Alberto José Isardo Camiruaga.

La Campana 2011.
